

de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efectos en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta y su valor

1. Piso 4.º B, de la casa número 23 de la calle José María Iturrioz, de Beasain. Inscrito al tomo 1.457, libro 157, folio 20, finca número 8.808. Tipo de subasta: 7.226.000 pesetas.

2. Piso 4.º A, de la casa número 23 de la calle José María Iturrioz, de Beasain.

Inscrito al tomo 1.457, libro 157, folio 17, finca número 8.807.

Tipo de subasta: 7.560.000 pesetas.

Dado en Tolosa a 9 de julio de 1998.—La Juez, Isabel Urbano Mateos.—El Secretario.—42.516.

TORREMOLINOS

Edicto

Doña María Olimpia del Rosario Palenzuela, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Torremolinos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 388/1997, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera (Unicaja), contra don Julián Navarro Reinoso y doña Dolores González Lozano, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de noviembre de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima» número 3037 0000 18 0388 97, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 11 de diciembre de 1998, a las trece horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para

la celebración de una tercera el día 11 de enero de 1999, a las trece horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Finca número 59.—Vivienda tipo E, en la planta quinta del bloque número 3 de la primera fase del conjunto residencial «Los Manantiales», en Torremolinos (Málaga). Tiene una superficie útil de 104 metros 43 decímetros cuadrados y construida de 119 metros 36 decímetros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Málaga al tomo 707, libro 613, folio 165, finca número 22.787, inscripción tercera.

Tipo de subasta: 10.375.000 pesetas.

Dado en Torremolinos a 21 de julio de 1998.—La Juez, María Olimpia del Rosario Palenzuela.—La Secretaria.—42.523.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Naceur Moutamid. Documento nacional de identidad marroquí 188949. Lugar de nacimiento: Benismir (Marruecos). Fecha de nacimiento: En el año 1951. Hijo de Mohamed y Saidia. Último domicilio conocido: Desconocido en España.

Encausado por el presunto delito de utilización ilegítima de vehículo a motor ajeno, ocurrido en La Junquera el pasado día 18 de abril de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 54/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.246-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Mohamed Marzouki. Documento nacional de identidad marroquí 188367. Lugar de nacimiento: Fquih Ben Salah (Marruecos). Fecha de nacimiento: 21 de mayo de 1966. Hijo de Molido y Fatna. Último domicilio conocido: Desconocido en España.

Encausado por el presunto delito de utilización ilegítima de vehículo a motor ajeno, ocurrido en La Junquera el pasado día 18 de abril de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 54/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.247-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Ali Tunkara. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Basse (Gambia). Fecha de nacimiento: En el año 1965. Hijo de Daud y Kumba. Último domicilio conocido: Desconocido.

Encausado por el presunto delito de atentado, ocurrido en Figueres el pasado día 18 de abril de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 50/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.248-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Balale Fariad. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Argelia. Fecha de nacimiento: 14 de noviembre de 1966. Hijo de Mohamed y Farida. Último domicilio conocido: Calle Carmen, 19, Roses.

Encausado por el presunto delito de robo con fuerza ocurrido en Roses el pasado día 12 de marzo de 1994, y por el que se sigue en este Juzgado de Instrucción número 3 de Figueres el procedimiento abreviado número 51/1996, como comprendido en los artículos 791.4 y el 835.1 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en el centro penitenciario de esta ciudad, por encontrarse en ignorado paradero, y responder de los cargos que le resulten, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Al mismo tiempo se encarga a todas las fuerzas de seguridad del Estado para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su puesta a disposición judicial.

Figueres, 4 de febrero de 1998.—La Juez.—El Secretario.—42.250-F.

Juzgados civiles

Nombre y apellidos: Rachid Moussqui. Indocumentado. Lugar de nacimiento: Argel. Fecha de nacimiento: 11 de junio de 1967. Hijo de Mohamed y Amelkalima. Último domicilio conocido: Desconocido.